



## **14. Anexos**

A continuación se integran los anexos:

Anexo 1 “Descripción General del Programa” (Formato libre).

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”. (Formato libre).

Anexo 5 “Indicadores”.

Anexo 6 “Metas del programa”.

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.

Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto a sus metas”.

Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Anexo 19 “Valoración Final del programa”.

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

Anexo A1. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

**Con relación a los siguientes anexos, no fue posible integrarlos por las siguientes causas:**

- a. La Dependencia no reporta información o la declara inexistente**
- b. No existen datos ni información pública disponible para su elaboración**

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre).

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”.

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”.

Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”.

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre).



## **Anexo 1. Descripción general del programa**

### **Identificación del programa**

El nombre del programa es Tijuana Capital Cultural, depende de la entidad paramunicipal el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana.

### **Problema o necesidad que pretende atender.**

Insuficiente creación, divulgación y fomento del desarrollo artístico, histórico y cultural a través de programas permanentes e integrales.

### **Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula**

El Programa Tijuana Capital Cultural se vincula con el objetivo 4.4.5 del Plan Estatal de Desarrollo "situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población y contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, asegurando las condiciones para que la comunidad cultural pueda disponer de espacios adecuados para difusión del arte y la cultura en todo el estado, así como fomentar y promocionar la diversidad de las expresiones artísticas y culturales en Baja California para regular las actividades y responsabilidades de las bibliotecas municipales en el estado" (PED, 2016-2019); Así como también con la temática III. México con educación de calidad, objetivo 3.3.1 Ampliar acceso a la cultura como medio para la formación de los ciudadanos; objetivo 3.3.3 Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacionales. Proteger y preservar el patrimonio cultural de México; en el marco IV. México Próspero, objetivo 4.1.3 Un sistema integral de monitoreo y evaluación basado en resultados contribuye al mejoramiento de la gestión, la toma de decisiones y el logro de resultados de cada programa federal, tanto en su ámbito interno como para efectos de la rendición de cuentas y la transparencia, en los términos de las disposiciones aplicables; y el eje número V. México con responsabilidad global, al objetivo 5.2.1 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; todos estos parte del Plan Nacional de desarrollo (PND) 2013-2018.

### **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

El objetivo general del Programa Tijuana Capital Cultural es “Contribuir a generar infraestructura social para promover, difundir y fomentar el desarrollo de la comunidad de Tijuana a Través de la educación, arte y cultura”. El objetivo específico es “Eficientar la creación, divulgación, promoción y fomento del desarrollo, artístico, histórico y cultural a través de programas permanentes e integrales dirigidos a la ciudadanía”.

El Programa se dedica a brindar series de actividades, talleres, exposiciones, festivales artísticos y culturales, también fomenta la lectura y otorga apoyos a beneficiarios que realicen algún tipo de actividades relacionadas con el arte y la cultura. El apoyo que se otorga se realiza de manera directa.

#### **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo, atendida y mecanismos de cobertura y focalización.**

La población potencial no está definida. Se establece como población objetivo todos los habitantes de Tijuana que son 1, 641, 570 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015). Mientras que como población atendida están los 9, 173 alumnos de primarias que fueron beneficiadas.

Por su parte como el Programa no maneja Reglas de Operación, no queda claramente definido que cobertura pretende alcanzar, ni realiza la focalización de la población del municipio de Tijuana.

#### **Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación**

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 es de \$33,011.000.00 pesos, de los cuales se han ejercido \$16, 473, 074,.89 pesos al segundo trimestre de este año.

#### **Principales metas Fin, Propósito y Componentes, y Actividades.**

Según la programa Tijuana Capital Cultural cuenta con un indicador a nivel fin. Porcentaje de actividades culturales y de integración social con una meta del 100%. Por su parte el propósito maneja un indicador (porcentaje de programas realizados por año) el cual tiene una meta del 100%. Los componentes 1 (porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura); 2 (porcentaje de incremento en los medios de comunicación utilizados); 3(porcentaje de responsabilidad administrativa), manejan una meta del 25% trimestral. Mientras que las actividades C1A1

## **PAE Tijuana 2016**

### **Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

(porcentaje de avance de fichas técnicas); C1A2 (porcentaje de eventos realizados); C1A3 (porcentaje de talleres impartidos); C1A4 (porcentaje de eventos realizados); C2A1 (porcentaje de eventos realizados); C2A2 (porcentaje de documentos); C2A3 (porcentaje de eventos realizados); C3A1 (porcentaje de facturas); C3A2 (porcentaje de reportes); C3A4 (porcentaje de bienes y servicios); todas manejan una meta trimestral del 130%.

#### **Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad**

Se trata de un Programa con un problema que no está claramente definido y diagnosticado, que su población potencial, objetivo y atendida no están delimitadas y cuantificadas. Cuenta con indicadores que sí son pertinentes y relevantes, sólo que habría que añadir indicadores sobre la satisfacción de los usuarios.

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
 Facultad de Economía y  
 Relaciones Internacionales

**Anexo 4. Resumen narrativo de la matriz de indicadores para resultados**

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural  
 Modalidad: Institucional  
 Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura  
 Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana  
 Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la evaluación: 2do Trimestre de 2016

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a generar infraestructura social para promover, difundir y fomentar el desarrollo de la comunidad de Tijuana a través de la educación, arte y cultura.
Propósito	Eficientizar la creación, divulgación, promoción y fomento del desarrollo artístico, histórico y cultural a través de programas permanentes e integrales dirigidos a la ciudadanía.
Componente 1	Acrecentar el número y calidad de actividades de capacitación y actualización en talleres, cursos y prácticas de arte y cultura, así como el aprovechamiento de las bibliotecas y centros comunitarios.
Actividad 1	Clasificar, digitalizar y catalogar el archivo histórico para investigación y acceso a la información para promover y difundir la historia del municipio de Tijuana a través de exposiciones y montajes del archivo, museo de historia, cine, video, conferencias históricas, recorridos históricos y binacionales en instituciones culturales.
Actividad 2	Exposiciones dedicadas a la difusión de las artes, profesionalización y actualización artística de la promoción cultural en charlas y conferencias.
Actividad 3	Talleres de inducción a las artes, recorridos a bibliotecas e intervención artística en espacios públicos para impulsar la especialización de las artes a través de la presentación de espectáculos y actividades en casas de cultura y bibliotecas.
Actividad 4	Celebración de festivales y eventos especiales, campamento, cursos de verano y celebración de aniversario de Tijuana.
Componente 2	Creación de dinámicas para fortalecer y cimentar los vínculos de intercambio.
Actividad 1	Programa de difusión e impulso de las artes y patrimonio cultural para poder gestionar espacios y recursos locales, nacionales e internacionales de la especialización de las artes.
Actividad 2	Establecer acuerdos y convenios con todo tipo de instituciones, dentro y fuera del país para el desarrollo de actividades artísticas para proyectar la imagen del IMAC a través de apoyo e intercambio en materia de arte y cultura entre organismos extranjeros.
Actividad 3	Promoción de espacios para eventos de costumbres artísticas (público en general)
Componente 3	Administración transparente de los recursos asignados para la gestión y políticas públicas.
Actividad 1	Gestión de recursos y apoyos adicionales para la mejora de acciones e instalaciones del IMAC.
Actividad 2	Integración efectiva del ejercicio fiscal y la operación administrativa derivada de la gestión pública.

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

Actividad 3	Proceso de adquisición y control de insumos, equipos y servicios para el óptimo funcionamiento del instituto con un manejo efectivo de los recursos, cumpliendo con la normatividad aplicable.
-------------	--

Fuente: Secretaría de Educación Pública Municipal (2016). Matriz de Indicadores para Resultados, Programa Educación Municipal.

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Institucional

Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2do Trimestre de 2016

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	Aporte marginal	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	Porcentaje de actividades culturales de integración social	(Actividades realizadas en años anteriores/Actividades realizadas en año actual)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
<b>Propósito</b>	Promedio de programas realizados por año	(Porcentaje de actividades realizadas +Incremento en los medios de comunicación utilizados)/Responsabilidad administrativa	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de actividades realizadas de Arte y Cultura	(Total de documentos de actividades de capacitación y actualización/Total de documentos de actividades realizadas por un año)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de avance de fichas técnicas	(Fichas técnicas programadas/Fichas técnicas realizadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos programados/Eventos realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de talleres impartidos	(Talleres programados/Talleres realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 4</b>	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos programados/Eventos realizados)*100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de incremento en los medios de comunicación utilizados	(Comunicados enviados/Comunicados publicados)*100	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos programados/Eventos realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de documentos	(Documentos programados/Documentos realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de eventos	(Eventos programados/Eventos realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí



# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

	realizados	s realizados)*100											
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de responsabilidad administrativa	(Documentos programados/Documentos realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de facturas	(Facturas programadas/Facturas realizadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de reportes	(Reportes programados/Reportes realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de bienes y servicios	(Documentos programados/documentos realizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por el Instituto Municipal de Arte y Cultura.

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 6. Metas del programa

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Institucional

Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2do Trimestre de 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientación a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de actividades culturales y de integración social.	S/I	No	Hay una confusión conceptual ya que se le define al indicador como porcentaje pero en el apartado de su interpretación se dice que representa el porcentaje de incremento...lo cual lleva a considerar entonces una tasa de variación y no un porcentaje.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	No	Se debe corregir el nombre del indicador y su interpretación para que haya consistencia entre si lo que va a valorar la unidad de medida es un porcentaje o una tasa de variación.	Se debe de plantear una Meta para el Fin en las Fichas Técnicas.
Propósito	Promedio de programas realizados	S/I	No	Se debe revisar pues le falta coherencia al planteamiento, ya que en el indicador se habla de un promedio, la unidad de medida de porcentaje de cumplimiento y en el método de cálculo se considera porcentaje de actividades, incremento en los medios de comunicación (lo que implicaría una tasa de variación que no está definida) y responsabilidad administrativa..	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	No	Porque debe quedar claramente definido el procedimiento para medir los resultados del programa.	Se debe de plantear una Meta para el Propósito en las Fichas Técnicas.
Componente 1	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura	25	No	Se debe corregir lo de considerar a las Fichas Técnicas como unidad de medida. Además, el objetivo habla de "Acrecentar el número y calidad de actividades de capacitación ..." lo que remite a usar una tasa de variación en lugar de un porcentaje.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	No	Se debe de corregir el uso de porcentaje por una tasa de variación para poder valorar su factibilidad de acuerdo con el objetivo que plantea el propósito.	Corregir la Meta anual pues resultan un tanto incoherente que en el tercer semestre se logró el 400% de lo planeado anualmente.
Actividad 1	Porcentaje de avance de fichas técnicas	130	Sí	Se recomienda cambiar el nombre del indicador por porcentaje de avance de las actividades	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
Actividad 2	Porcentaje de eventos realizados	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
Actividad 3	Porcentaje de	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se	Sí	Sí porque se	

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



	talleres impartidos					trata de un indicador de resultados.		trata de un indicador bien diseñado.	
Actividad 4	Porcentaje de eventos realizados	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
Componente 2	Porcentaje de incremento en los medios de comunicación utilizados	25	No	El indicador habla de una tasa de variación pero en su lugar se considera en el método de cálculo un porcentaje.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	No	Para valorar su factibilidad se tiene que corregir el uso del porcentaje por el de una tasa de variación	
Actividad 1	Porcentaje de eventos realizados	130		Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
Actividad 2	Porcentaje de documentos	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
Actividad 3	Porcentaje de eventos realizados	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque se trata de un indicador bien diseñado.	
Componente 3	Porcentaje de responsabilidad administrativa	25	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y está bajo el control del SEPM.	Revisar la Meta pues suena poco coherente que se plantee una meta anual de 25% y en el tercer trimestre se haya alcanzado el 100% de la responsabilidad administrativa.
Actividad 1	Porcentaje de facturas	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y está bajo el control del IMAC.	
Actividad 2	Porcentaje de reporte	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y está bajo el control del IMAC.	
Actividad 3	Porcentaje de bienes y servicios	130	Sí	Es adecuada.	Sí	Sí porque se trata de un indicador de resultados.	Sí	Sí porque es de tipo administrativo y está bajo el control del IMAC	

**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales**

Nombre del Programa: Educación Municipal  
 Modalidad: Institucional  
 Dependencia: Secretaría de Educación Pública Municipal  
 Unidad Responsable: Secretaría de Educación Pública Municipal  
 Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la evaluación: 2016

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Tijuana Capital Cultural	Institucional	Instituto Municipal de Arte y Cultura	Eficientizar la creación, divulgación, promoción y fomento del desarrollo artístico, histórico y cultural a través de programas permanentes e integrales dirigidos a la ciudadanía.	Población de la ciudad de Tijuana	Servicios artísticos y culturales	Tijuana	MIR Fichas Técnicas Página WEB del IMAC	Desarrollo Cultural (E-011) de la Secretaría de Educación Pública  Servicios Educativos Culturales (E-042) de la Secretaría de Educación Pública.	Programa de Apoyos a la Cultura (PAYC) (S-268) de la Secretaría de Educación Pública.  Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (S-209) (PAICE).  Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)	<p>Coincide en cuanto a la población objetivo, el Fin, Propósito, Componente 1, Actividades 1 y 3, Componente 2, Actividades 1,2 y3 de la MIR y Fichas Técnicas.</p> <p>Complementariedad en cuanto al Fin, Propósito, y Componente 1- Actividad 2, de la MIR y de las Fichas Técnicas.</p> <p>Se complementan en cuanto al Fin, Propósito, Componente 1- Actividad 2, Componente 2- Actividad 1 de la MIR y de las Fichas Técnicas.</p> <p>Complementariedad con el Fin, Propósito, Componente 2- Actividad 1 y 2, Componente 3- Actividad 1 de la MIR y Fichas Técnicas.</p> <p>Se complementa con el Componente 1- Actividad 2 y 4, Componente 2- Actividad 3 de la MIR y Fichas Técnicas.</p>

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo 15. Avance de los indicadores respecto de sus metas.

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Institucional

Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2do Trimestre de 2016

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta 2016	Valor alcanzado (tercer trimestre)	Avance %	Justificación
Fin	Porcentaje del sector estudiantil beneficiado	Anual	S/I	S/I	100%	No existe información disponible que permita realizar el análisis.
Propósito	Porcentaje de alumnos aprobados del SEM.	Semestral	S/I	S/I	100%	No existe información disponible que permita realizar el análisis.
Componente 1	Porcentaje de actividades realizadas de arte y cultura	Trimestral	25%	100%	S/I	No existe información disponible que permita realizar el análisis. Esto debido a que el método de cálculo está mal planteado ya que el objetivo se refiere a una tasa de variación y en su lugar se planteó un indicador de porcentaje.
Actividad 1	Porcentaje de avance de fichas técnicas	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 2	Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 3	Porcentaje de talleres impartidos	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 4	Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Componente 2	Porcentaje de incremento en los medios de comunicación utilizados	Trimestral	25%	100%	S/I	No existe información disponible que permita realizar el análisis. Primeramente, el método de cálculo está mal planteado ya que el indicador se refiere a una tasa de variación y en su lugar se planteó un porcentaje. Además las tasas de variación comparan los resultados de las variables analizadas para dos periodos de análisis o dos años para este caso.
Actividad 1	Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 2	Porcentaje de documentos	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 3	Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Componente 3	Porcentaje de responsabilidad administrativa	Trimestral	25%	100%	400%	Se superó por un amplio margen la meta de responsabilidad administrativa.
Actividad 1	Porcentaje de facturas	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 2	Porcentaje de reportes	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.
Actividad 3	Porcentaje de bienes y servicios	Trimestral	130%	100%	76.9%	No se alcanzó la meta pero su logro está próximo.

Fuente: información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de 2016.

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

### Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Institucional

Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2do Trimestre de 2016

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Referencia pregunta	Recomendaciones
Diseño	El programa cuenta con una MIR (p.1, 10, 12). Presenta un Árbol de Problemas y Objetivos (p.1) Cuenta con Fichas Técnicas (p.1, 11.) Se encuentra alineado al PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2014-2016 (p.4, 5).	Se debe profundizar y clarificar mejor el problema en el Diagnóstico (p.1, 2) Rediseñar la MIR y las Fichas Técnicas (p.10, 11, 12) Crear indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados (p.1, 10, 11).	El Diagnóstico no define claramente la población potencial ni objetivo, carece de sustento teórico y necesita profundizar su justificación empírica (p.1, 2,3,7) Existen indicadores de la MIR y Fichas Técnicas que necesitan ser revisados y corregidos (p.10 y 11) Los apoyos que brinda no se distribuyen mediante un estudio socioeconómico a los beneficiarios (p.8)	No lograr los objetivos propuestos en la MIR y desarrollados en las Fichas Técnicas por la falta de congruencia de los datos de algunos de los indicadores, por ejemplo en su método de cálculo, la definición de sus metas y la falta en todas las fichas de una línea base (p.1, 10, 11, 12) Que sean las clases medias, las que en buena medida, se apropien de la mayor parte de los apoyos que brinda el programa, marginando a los grupos socialmente vulnerables (p.8).	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12.	Ampliar el sustento teórico y empírico del problema en el Diagnóstico. Revisión detallada de las Fichas Técnicas para establecer una relación lógica entre los indicadores, su línea base y el planteamiento de las metas. Crear indicadores claros, relevantes, económicos y adecuados Considerar la información socioeconómica de los beneficiarios en la distribución de los apoyos que brinda el programa.
Planeación y Orientación a Resultados	Presenta planes de trabajo anuales en donde consideran objetivos del PND, PED y PMD (p.15) El programa genera información de la población atendida por medio de la Norma Técnica Paramunicipal No. 19 (p.21, 22).	Diseñar un Plan Estratégico (p.14) Considerar los aspectos susceptibles de mejora que plantea la presente evaluación para futuros procesos de planeación institucional (p.16, 17).	El programa no cuenta con un Plan Estratégico que contemple procesos de planeación a mediano y largo plazos (p.14).	Que la próxima administración no tome en cuenta los resultados de la presente evaluación externa para sus procesos de planeación y gestión institucional (p.14, 15, 16). Que la nueva administración municipal no de continuidad a los procesos de política pública implementados por la administración saliente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de sus programas en el marco de la metodología de marco lógico (p.14, 15).	14, 15, 16, 17, 21, 22.	Diseñar el Plan Estratégico Continuar con los procesos de diseño y planeación de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
Cobertura y Focalización del programa	El IMAC cuenta con un amplio reconocimiento social sobre su importante papel en la promoción y difusión de la cultura y las actividades	Identificar la población potencial y objetivo, cuantificándola y delimitando su área geográfica, a fin de mejorar su cobertura y focalización (p.23, 24).	El programa no cuenta con proyecciones sobre la cobertura de la población objetivo (p.24) No cuenta con una	Que la nueva administración municipal no de continuidad a los procesos de mejora en los rubros de análisis de la cobertura y	23, 24, 25.	Identificar la población potencial y objetivo, cuantificándola y delimitando su área geográfica, a fin de mejorar su cobertura y

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

	artísticas para la sociedad de Tijuana (p.23, 25).		clara identificación de la población potencial y objetivo de la ciudad de Tijuana que permita su mejor focalización y cobertura (p.23, 25).	focalización del programa (p.23, 25)		focalización.
Operación del programa	El programa recaba información de los beneficiarios a través de la Ficha Técnica Paramunicipal No. 19. (p.27, 29). Se cuenta con la Norma Técnica No. 19 como mecanismo de selección de los beneficiarios y que sistematiza la información (p.28, 29). El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como las aplicaciones informáticas de “Sistema Integral de Armonización Contable” (SIAC). También cuenta con un sitio de transparencia dentro de la página electrónica del Ayuntamiento de Tijuana (p.38, 39, 40)	Diseñar el documento ROP (p.30, 31, 32, 33, 36). Mejorar la disponibilidad de documentos importantes para la sociedad y ciudadanía en su sitio electrónico de transparencia (p. 38, 39, 40, 42).	No se cuenta con las Reglas de Operación del Programa (ROP) (p.30, 31, 32, 33, 36, 42). No difunde en su página de transparencia algunos documentos importantes para la sociedad y público en general, relacionados con el manejo puntual y detallado de los recursos públicos (p.38, 39, 40, 42).	Que la nueva administración municipal no tome en cuenta las recomendaciones sobre los procesos de operación del programa (p.30, 31, 32, 33, 36,38, 39, 40, 42).	27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 42.	Diseñar las Reglas de Operación del Programa. Presentar en la página electrónica de Transparencia que tiene el programa mayor información sobre el manejo de los recursos públicos que pueden ser de interés para los ciudadanos.
Percepción de la población atendida por el programa	El programa ha realizado algunos esfuerzos por considerar la opinión sobre los servicios que ofrece de parte de los beneficiarios, aunque éstos han sido poco representativos y significativos en términos del universo de la población que atiende.	Considerar el diseño de un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios de los servicios educativos y administrativos para encontrar áreas de mejora, entender las expectativas de los usuarios y mejorar la calidad de la atención (p.43).	El programa carece de información sobre el punto de vista de la población atendida que recibe apoyos y es beneficiaria de sus servicios artísticos y culturales (p.43). No cuenta con encuestas que midan la satisfacción de los usuarios de los servicios que ofrece el Programa (p.43)	No considerar importante implementar en el programa de Tijuana Capital Cultural y dentro del IMAC la aplicación de encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios (p.43).	43.	Diseñar un instrumento de medición de la satisfacción de la población beneficiada por los apoyos y servicios artísticos y culturales que ofrece el programa Tijuana Capital Cultural y dentro del IMAC.
Resultados del programa	Se han realizado esfuerzos plausibles y loables dentro de la administración pública del programa para que sea evaluado por desempeño y por gestión de resultados (p.44, 45).	El programa asiste a un proceso de evaluación externa de Consistencia y Resultados que le pueden proporcionar recomendaciones para mejorar los indicadores de la MIR con la finalidad de obtener mejores avances y resultados institucionales (p.44)		Que el Programa no salga evaluado satisfactoriamente por el equipo evaluador externo (p.44).	44, 45.	Que la nueva administración tome en consideración los resultados de la presente evaluación externa para sus procesos de gestión y desempeño institucional

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



### Anexo19. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: Tijuana Capital Cultural

Modalidad: Institucional

Dependencia: Instituto Municipal de Arte y Cultura

Unidad Responsable: Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2do Trimestre de 2016

Tema	NIVEL	Justificación
Diseño	2.2	El Programa cuenta con la Matriz de Indicadores de resultados, la cual no se fundamenta en forma consistente y satisfactoria en el Diagnóstico, dado que éste se presenta de manera muy general y somera. No define en forma puntual y oportuna a la población potencial y objetivo, el sustento empírico es muy general y no describe las características de la población que será atendida por el Programa, además no cuenta con un sustento teórico que fundamente el problema que se busca solucionar. Asimismo, tampoco cuenta con un documento normativo o Reglas de Operación que permita reflejar claramente la consistencia entre los objetivos del programa, las metas y el diseño del programa. En las Fichas Técnicas se necesita incluir las líneas base para valorar en forma más consistente los avances y el logro de las metas. El Programa establece una relación entre el propósito con los objetivos y estrategias del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, y se relaciona indirectamente con los Objetivos y Metas del Milenio establecidos por la Organización Mundial de las Naciones Unidas. Existe información sobre quienes reciben apoyos del Programa, se establecen en la Norma Técnica Paramunicipal no.19; sin embargo, esta norma técnica no recaba información socioeconómica sobre los beneficiarios.
Planeación y Orientación a Resultados	3.0	No se cuenta con un plan estratégico en el cual se definan las metas de mediano y largo plazo, pero sí con plantea un plan de trabajo anual para el alcance de sus objetivos; es decir que su planeación permita abarcar a la presente administración federal y que y que también logre trascenderla. No ha tenido evaluaciones externas, de hecho ésta es la primera en la que participa; por tanto, se esperaría, que los resultados de la presente evaluación contribuyan al mejoramiento de los procesos de planeación y diseño del Programa.
Cobertura y Focalización	0.0	El programa no maneja una estrategia de cobertura documentada y mecanismos para identificar a la población objetivo.
Operación	1.9	El Programa cuenta con información sistematizada, aunque ésta no permite conocer cuál es la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes. La unidad administrativa orienta la transferencia de apoyos considerando la situación socioeconómica de los solicitantes. Quienes demandan apoyos, sólo necesitan ser canalizados a los responsables de darle seguimiento a la solicitud. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como las aplicaciones informáticas de "Sistema Integral de Armonización Contable" (SIAC), aunque el equipo evaluador no tuvo la oportunidad de conocerla debido a que no encontró la aplicación del SIAC en internet.
Percepción de la Población atendida	0.0	En cuanto a percepción de la población actualmente el programa Tijuana Capital Cultural no cuenta con un instrumento sistematizado para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Si bien se presenta la evidencia de algunos esfuerzos realizados en este sentido, se necesita avanzar más a procesos de recopilación estadísticos más significativos y representativos de la población que ha sido atendida por el Programa. Se observa que el programa resuelve la problemática que enfrenta la población objetivo, desde el punto de vista de la gestión de los funcionarios, y no desde las necesidades de la población. Esto es porque los



**PAE Tijuana 2016**  
**Evaluación de consistencia y resultados**



**FEYRI**  
 Facultad de Economía y  
 Relaciones Internacionales

		<p>resultados, medidos en indicadores, se enfocan más en contabilizar el número de acciones gubernamentales que en la satisfacción de la población. Por tanto, sería recomendable que se consideren mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios de servicios que reciben atención a nivel administrativo del Instituto Municipal de Arte y Cultura y de los servicios culturales que ofrece, con la finalidad de encontrar áreas de mejora, entender las expectativas de los usuarios y/o mejorar la calidad de la atención y de los servicios culturales y administrativos que ofrece el Programa Tijuana Capital Cultural.</p>
Resultados	3.0	<p>Con respecto a la medición de resultados, el Programa los documenta a través de la Matriz de Indicadores para Resultados. No obstante, la MIR necesita ser revisada y rediseñada, junto a las fichas técnicas y el árbol de problemas para que se consideren las observaciones que en forma puntual se plantean en el apartado de las recomendaciones. El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas previas a la presente. Además, se esperaría como ya se ha señalado más arriba que los resultados de la presente evaluación sirvan para mejorar en el futuro los resultados del Programa. En este mismo sentido, el equipo evaluador considera que sería recomendable evaluar el impacto social del Programa sobre la población que ha sido beneficiada por los servicios que ofrece. Conforme a la información proporcionada por el Instituto Municipal De Arte y Cultura el programa está muy próximo de alcanzar sus metas planteadas para el año del 2016.</p>
Valoración final	Nivel Promedio del total de temas	1.68

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

### Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Universidad Autónoma de Baja California-Vicerrectoría Campus Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. Marco Tulio Ocegueda Hernández
Nombre de los principales colaboradores	Alumno: Abraham Israel Godínez De la Rosa Alumno: Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto Municipal de Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Tijuana
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C. Jesús Flores Campbell
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	\$80,000.00
Fuente de financiamiento	Partida 3301 Unidad Administrativa 1.5.3.5.1.1 del Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

### Anexo A1. Formato para la difusión de los resultados de la evaluación

<b>1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/09/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/10/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: T.S.U. Karla Lizbeth Camacho Carrillo	Unidad administrativa: Instituto Municipal de Arte y Cultura, Coordinación de Programación y Presupuesto.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Tijuana Capital Cultural con la finalidad de aportar información que sirva para mejorar su diseño y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar la consistencia del diseño del Programa Tijuana Capital Cultural. b) Identificar si cuenta con mecanismos de planeación y orientación a resultados. c) Valorar los resultados del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa presenta deficiencias en el Diagnóstico, se debe clarificar la población potencial y objetivo, su cobertura y focalización. La Mir y Fichas Técnicas necesitan ser rediseñadas. Se debe diseñar Plan Estratégico y Las Reglas de Operación.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se cuenta con una MIR, Fichas Técnicas, Árbol de Problemas y Objetivos. El programa está alineado al PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2014-2016. Se obtiene información de los beneficiarios mediante la Ficha Técnica Paramunicipal No. 19.	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar el desempeño institucional del programa con los resultados de la presente evaluación. Mejorar la forma en la que se elaboran las Fichas Técnicas y la MIR. Valorar la necesidad e importancia de implementar las encuestas de satisfacción.	
2.2.3 Debilidades: Se debe corregir el Árbol de Problemas y Objetivos. Corregir el método de cálculo en algunos indicadores de las Fichas Técnicas y la MIR. Agregar la línea base a las Fichas Técnicas. Considerar además de indicadores de gestión, indicadores de impacto. Identificar cobertura y	
2.2.4 Amenazas: Que la nueva administración municipal no tome en cuenta en su gestión la información institucional del programa derivada de la presente evaluación externa, y que no de continuidad a los esfuerzos realizados por la administración saliente en cuanto al diseño, implementación y evaluación de sus programas en el marco de la Metodología de Marco Lógico. Que el programa no salga bien evaluado.	
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: No se define claramente a la población objetivo y potencial así como su cobertura y focalización. No se cuenta con Reglas de Operación, ni Plan Estratégico. Se requiere mayor transparencia y aplicar encuestas de satisfacción.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1- Diseñar las Reglas de Operación y el Plan Estratégico del programa	
2- Reelaborar las Fichas Técnicas, Árbol de Problemas y MIR incluyendo las recomendaciones realizadas por la presente evaluación.	
3-Reelaborar el Diagnóstico identificando a la población potencial y objetivo, profundizando en la justificación teórica y empírica. También se deben diseñar y aplicar encuestas de satisfacción de los usuarios.	

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Marco Tulio Ocegueda Hernández
4.2 Cargo: Profesor Investigador
4.3 Institución a la que pertenece: UABC- Vicerrectoría Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
4.4 Principales colaboradores: Abraham Israel Godínez De la Rosa y Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:marco_ocgeda@uabc.edu.mx">marco_ocgeda@uabc.edu.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 6820832 Ext. 54729
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Tijuana Capital Cultural
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Municipal de Arte y Cultura
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Municipal de Arte y Cultura
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) C. Jesús Flores Campbell <a href="mailto:joflores@tijuana.gob.mx">joflores@tijuana.gob.mx</a> Tel. (664) 6881721 Ext. 110 (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)  Nombre: Unidad administrativa: Instituto Municipal de Arte y
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 33301 unidad administrativa 1.5.3.5.1.1 del Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana

# PAE Tijuana 2016

## Evaluación de consistencia y resultados



**FEYRI**  
Facultad de Economía y  
Relaciones Internacionales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana
7.2 Difusión en internet del formato: Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación



## **15. Formato de respuesta**

Para realizar la evaluación de consistencia y resultados del programa, se consideraron seis temas incluidos en el cuestionario del CONEVAL: Diseño (preguntas 1-13), Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 14-22), Cobertura y Focalización (23-25), Operación (26-42), Percepción de la Población Atendida (43), Medición de Resultados (44-51).

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** fueron respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta fue **SÍ**, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió “No Aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitieron responder a la pregunta o la pregunta no tenga relación con la acción que se realiza.



## **16. Consideraciones para dar respuesta.**

Tomando en cuenta la metodología del CONEVAL, para las preguntas que se responden de manera binaria (SÍ/NO), se consideró lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el programa no cuenta con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se procedió a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se respondió “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitieron responder a la pregunta.